

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación Estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 24 de septiembre de 2007, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación de Empresas Pequeñas y Autónomas de Andalucía» (CEMPE). Con fecha 24 de septiembre de 2007, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 3 de octubre de 2007.

La modificación afecta a los artículos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 y 30 que son aprobados por unanimidad de los presentes.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 22.7.2007, figuran don Francisco Velasco Sánchez (Presidente) y don José Francisco Jurado Jiménez (Secretario de Actas).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 8 de octubre de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho

ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-2.

Expediente: MA/EE/01562/2000 (Fecha solicitud: 5.5.2000).
Entidad: Cdad. Prop. Edif. Alicate Playa 2.ª fase.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02127/2000 (Fecha solicitud: 13.6.2000).
Entidad: Autopista del Sol, C.E.S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/03916/2000 (Fecha solicitud: 14.11.2000).
Entidad: G2G Geotecnia Aplicada, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02716/2002 (Fecha solicitud: 18.6.2002).
Entidad: Rotul-Star, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02729/2002 (Fecha solicitud: 19.6.2002).
Entidad: Milla Med, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02740/2002 (Fecha solicitud: 19.6.2002).
Entidad: Milla Med, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02757/2002 (Fecha solicitud: 25.6.2002).
Entidad: Andaluza de Hierros y Recuperaciones, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02786/2002 (Fecha solicitud: 26.6.2002).
Entidad: Benalmóvil, S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 1 de agosto de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 27 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan los actos administrativos que se citan, significándoles que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, de Almería.

Asimismo se les advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8 de septiembre), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Núm. Expte.: AL-022/07.
Expedientada: Stefanie Radtke.
Último domicilio: C/ Sierra Nevada, Apt. 14, Roquetas de Mar (Almería).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Turismo.

Núm. Expte.: AL-023/07.
Expedientado: Gülgün Günonu.
Último domicilio: C/ Sierra Nevada, Apt. 6 A, Roquetas de Mar (Almería).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Turismo.

Núm. Expte.: AL-024/07.
Expedientado: Gross Stefan Georg Franz.

Último domicilio: C/ Sierra Nevada, Aprt. 3A, Roquetas de Mar (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Turismo.

Núm. Expte: AL-025/07.

Expedientado: Rene Wildmann.

Último domicilio: Roquetas de Mar (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Turismo.

Almería, 27 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

NOTIFICACIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, del Acuerdo de Iniciación del procedimiento de reintegro de subvención concedida en materia de organización de actividades físico-deportivas y para la participación en competiciones oficiales, preferentemente en los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA) convocatoria 2006.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de reintegro de subvención concedida en materia de organización de actividades físico-deportivas y para la participación en competiciones oficiales, preferentemente en los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA) convocatoria 2006, expediente núm. A-CO-79/06, incoado contra C.D. Levante Basket, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Nevado del Rey, 9, Esc. C-2,º 2, de la localidad de Córdoba, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte sita en C/ Gran Capitán núm. 12, planta baja, de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles desde su publicación.

Córdoba, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

NOTIFICACIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de Resolución del expediente sancionador núm. CO-SN-MA-078/2007, en materia de comercio interior, de fecha 30 de agosto de 2007.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-078/2007, contra doña María Ángeles Aguilar Lloret, como titular del establecimiento denominado «Factory M y A», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Alfambra, núm. 2, Loc. 3, de Málaga, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio de la presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial

de Turismo, Comercio y Deporte. Servicio de Comercio, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071, Málaga.

Málaga, 4 de octubre de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Hoces Pérez 26162179-R. Procedimiento/núm. de expte.: 6622578, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 26 de julio de 2007.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Servicio Económico-Financiero, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en aplicación de medidas del Plan Andaluz de Alzheimer previstas en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 29 de marzo de 2007 (BOJA número 75, de 17 de abril de 2007) se establecen las bases reguladoras para la concesión de